	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

RESOLUCIÓN No. 005
(11 ENE 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO

EL ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO DE PITALITO HUILA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012 y Decreto 979 del 22 de Agosto de 2021.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario que el Alcalde **EDGAR MUÑOZ TORRES**, se desplace a partir de las 10:00 Am a la Ciudad de Neiva el día 11 de Enero del 2022 hasta el día 11 de Enero de 2022 y a la ciudad de Bogotá desde el 11 de enero de 2022 hasta el 13 de enero de 2022, con el fin de cumplir compromisos de orden Nacional.

Que mediante el Decreto 979 del 22 de Agosto de 2021, el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció y aprobó la nueva escala de viáticos para empleados públicos a la que se refiere la Ley 4 de 1992.

Que en consideración al parágrafo 3 del artículo 10 del Acuerdo Municipal No.055 del 30 de Diciembre de 2014 "Por medio de la cual se fija escala de remuneración correspondientes a los empleos y se dictan otras disposiciones.

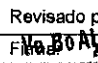
Que para determinar el valor de viáticos se tendrá en cuenta la asignación básica mensual, los gastos de representación y los incrementos de salarios por antigüedad. Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiere pernoctar en el lugar de la comisión, solo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.


Que el Plan General de Contabilidad Pública, en los capítulos I y II del Título Segundo en lo correspondiente a la descripción y dinámica de la cuenta 1420- Avances y Anticipos entregados, se establece que los avances corresponden a los valores entregados a los servidores públicos para viáticos y gastos de viaje.

En el Decreto 979 del 22 de Agosto de 2021 en el Artículo primero establece que los viáticos están destinados a proporcionarle al empleado manutención y alojamiento.

Que en el presupuesto de la vigencia de 2022, existen recursos con cargo al rubro presupuestal 211010100110 Unidad Ejecutora 01 Certificado de Disponibilidad

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama / Secretaria Ejecutiva

Revisado por: María Carolina García	Aprobado por: Rafael Hurtado Velasquez
Firma: 	Firma:
Nombre: Fernando Muñoz Torres Gaona	Nombre: Rafael Hurtado Velasquez
Cargo: Talento Humano /Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Secretario General

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Presupuestal Número 2022000080 del 11 de enero de 2022 que corresponde a viáticos de los funcionarios en comisión.

Que mediante el Decreto 06 del 07 de enero de 2021, por medio del cual se hace un encargo como Alcalde del Municipio de Pitalito al Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas Kevin Yair Melo Hernández.

Por lo anterior expuesto.

RESUELVE:

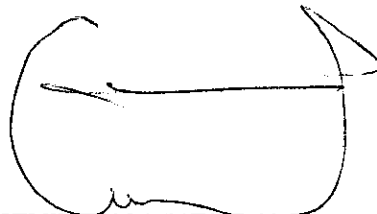
ARTÍCULO PRIMERO: Comisionese al Alcalde Municipal **EDGAR MUÑOZ TORRES**, identificado con cedula No. 7.694.412 de Neiva se desplace a partir de las 10:00 Am a la Ciudad de Neiva el día 11 de Enero del 2022 hasta el día 11 de Enero de 2022 y a la ciudad de Bogotá desde el 11 de enero de 2022 hasta el 13 de enero de 2022, con el fin de cumplir compromisos de orden Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Al comisionado, **EDGAR MUÑOZ TORRES** se le reconocerá por concepto de viáticos los siguientes valores así: el 11 de enero de 2022 día pernoctado por el valor de \$338.442, 12 de enero de 2022 día pernoctado por el valor de \$338.442 y el 13 de enero de 2022 día no pernoctado por el valor de \$169.221, por concepto de tiquetes aéreos ida Neiva- Bogotá, regreso Bogotá- Pitalito por el valor de \$837.074 para un para un total de \$1.683.179 con cargo al Rubro presupuestal No. 211010100110 Unidad Ejecutora 01 Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 2022000080 del 11 de enero de 2022, que serán reconocidos y pagados por intermedio de la Secretaría de Hacienda Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha.

11 ENE 2022

EJECÚTESE Y CÚMPLASE



KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Alcalde Municipal Encargado

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama / Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: Maria Carolina Apolinar Garcia	Aprobado por: Rafael Hurtado Velasquez
Firma:	Firma:
Nombre: Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Nombre: Rafael Hurtado Velasquez
Cargo: Jefe. Talento Humano /Jefe de la Oficina Juridica	Cargo: Secretario General

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2022000080

11/01/2022



CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central FUENTE: 110103-Libre de Multas	1,683,179.00
Total Disponibilidad:		1,683,179.00

OBJETO:

COMISIÓN DEL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SE DESPLACE A PARTIR DE LAS 12:00P.M. A LA CIUDAD DE NEIVA EL DIA 11 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 11 DE ENERO DE 2022 Y A LA CIUDAD DE BOGOTÁ DESDE EL 11 DE ENERO 2022 HASTA EL 13 DE ENERO 2022 CON EL FIN DE CUMPLIR COMPROMISOS DE ORDEN NACIONAL. SE RECONOCERÁ POR VIÁTICOS EL DÍA 11 DE ENERO DE 2022 DÍA PERNOCTADO POR VALOR DE \$338.442, EL 12

Son: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS MC.

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE

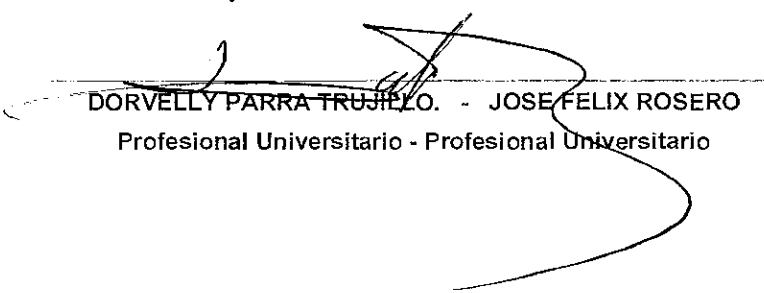
Responsable: EDGAR MUÑOZ TORRES

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2022


DORVELLY PARRA TRUJILLO. - JOSE FELIX ROSERO
Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: DORVELLYP

Modificó:

Observaciones Adicionales

DE ENERO DÍA NO PERNOCTADO POR VALOR DE \$338.442 Y EL 13 DE ENERO DE 2022 POR EL VALOR DE \$169.221 SEGÚN LO INDICA EL DECRETO 979 DEL 22 DE AGOSTO DE 2021, POR CONCEPTO DE TIQUETE AÉREOS NEVIA /BOGOTÁ Y BOGOTÁ POR UN VALOR DE \$837.074 PARA UN TOTAL DE \$1.683.179



SOLICITUD DE CDP

CODIGO - F-GHP-02

VERSION 1

FECHA: 19/12/2019

Fecha de solicitud: 11 de enero de 2022

Espacio para radicado:

Clasificación del Gasto: Presupuesto General del Municipio - PGM

Sistema General de Regalías - SGR

FUNCIONAMIENTO

INVERSIÓN

SERVICIO DE DEUDA

Inversión:

Nombre del Proyecto:
Eje Estratégico:
Programa:
Meta de Producto:
Fecha de Registro:
Componente:
Meta de Resultado:
Cod. Banco de proyecto:
Vo.Bo. Departamento administrativo de planeación:
Fecha:

Funcionamiento e inversión:

Table with 5 columns: RUBRO, FUENTE, VALOR, CANTIDAD CDP, NOMBRE DEL RUBRO. Row 1: 211010100110 Unidad Ejecutora:01, 110103, \$ 1.683.179,00, \$ 1.683.179, Viaticos Funcionarios en comision libre de multas

OBJETO CONTRACTUAL

Por medio de la presente me permito solicitar CDP para una comisión del señor Alcalde Edgar Muñoz Torres para que se desplace a partir de las 12:00 Pm a la ciudad de Neiva desde el 11 de enero de 2022 hasta el 11 de enero del 2022 y a la ciudad de Bogota desde el 11 de enero de 2022 hasta el 13 de enero de 2022 con el fin de cumplir compromisos de orden nacional.

VALOR TOTAL DE LA SOLICITUD: \$ 1.683.179,00 Incluye IVA SI NO

VIGENCIA DEL CDP 3 DIAS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Despacho

RESPONSABLE: EDGAR MUÑOZ TORRES

Ordenador del Gasto

Firma:
Nombres y Apellidos: Kevin Yair Melo Hernandez
Cargo: Alcalde Municipal Encargado

Uso Exclusivo area de presupuesto - Secretaria de Hacienda:

Fecha de recepción: 21.01.11 12:00pm

Nombre de quien recibe: [Signature] Firma de quien recibe: [Signature]

AVIATUR

www.aviatur.com

**FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
476-15091**

Fecha Expedición 11/01/2022 11:25:30a. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

Tel: 3166299846 - Carrera 5 No. 4 - 50 oficina 201

Pag 2 / 3

Datos de la Reserva

Expediente	13BB1366	l f
Tasa de cambio	1.043,46	Moneda COP
Forma Contacto	Telefónico	

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	EDGAR MUNOZ.			Nombre	EDGAR MUNOZ.		
Documento No.	7694412	id Cliente:	587501	Dirección	CALLE 7 N0.6-07 -NEIVA		
Dirección	NVA-CALLE 7 N0.6-07			Telefono	3114708989		
Telefono	3114700969			Contacto	-		
Asesor	Torres Rodríguez Brenda			Email	brenda.torres@aviatur.com		
Oficina Vendedora	PTX - ANDIAMO PITALITO			Oficina Facturadora	PTX - ANDIAMO PITALITO		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura	11ene.2022	Valor
Descripcion		
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:		20.052,00

Linea No. 6 Unidad Medida: NiU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa: 57.500,00
IVA 5,00%: 2.875,00

Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2: 60.375,00

Son: Ochocientos treinta y siete mil setenta y cuatro => Total Factura: **837.074,00**

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Ochocientos treinta y siete mil setenta y cuatro pesos **837.074,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764016140839 OEL 10/08/2021 PREFIJO(S) 476 DEL No 15001 AL No 18000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107093. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIÓ A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MÍ SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1561 DE 2012: POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/D ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLE ACARREA.

AVIATUR

www.aviatur.com

VENTA No.
476-15091

Fecha Expedición 11/01/2022 11:25:30a. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 86000018-2
Tel: 3188299846 - Carrera 5 No. 4 - 50 oficina 201

Datos de la Reserva

Expediente	13881366	Ref	
Tasa de cambio	4.043,46	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	EOGAR MUNOZ.			Nombre	EDGAR MUNOZ.		
Documento Na.	7694412	Id Cliente:	587501	Dirección	CALLE 7 N0.6-07 -NEIVA		
				Telefono	3114708969		
				Contacto	-		
Asesor	Torres Rodríguez Brenda			Email	brenda.torres@aviatur.com		
Oficina Vendedora	PTX - ANDIAMO PITALITO				PTX - ANDIAMO PITALITO		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura	11ene.2022
Descripcion	Valor

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 6989340852 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 0VCF0K Iata: 76502790
Pasajero(s) : EDGAR MUNOZ CC.7694412 - (ADT)
F:13881366 Solicitud: 13095354(NVA) NEIVA-(BOG)
Orden:

Tarifa:	290.100,00
IVA Tarifa 5,0%:	14.510,00
Tasa Aeroportuaria:	33.500,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	338.110,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 6989340855 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 0VCF0K Iata: 76502790
Pasajero(s) : EDGAR MUNOZ CC.7694412 - (ADT)
F:13881366 Solicitud: 13095354 BOGOTA-(NVA) NEIVA
Orden:

Tarifa:	290.100,00
IVA Tarifa 5,0%:	14.510,00
Tasa Aeroportuaria:	33.500,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	338.110,00

Linea No. 3 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
QSE Pesos - Reserva Front

QSE Pesos - Reserva Front - Tarifa:	16.850,00
IVA 19,00%:	3.202,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 86000018-2:	20.052,00

Linea No. 4 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	57.500,00
IVA 5,00%:	2.875,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 86000018-2:	60.375,00

Linea No. 5 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
QSE Pesos - Reserva Front

QSE Pesos - Reserva Front - Tarifa:	16.850,00
IVA 19,00%:	3.202,00

AVIATUR

www.aviatur.com

**FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
476-15091**

Fecha Expedición 11/01/2022 11:25:30a. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 86000018-2
Tel: 3188299846 - Carrera 5 No. 4 - 50 oficina 201

Datos de la Reserva

Expediente	13881366	Ref	
Tasa de cambio	1.043,46	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	EDGAR MUNOZ.			Nombre	EDGAR MUNOZ.		
Documento No.	7694412	Id Cliente:	587501	Direccion	CALLE 7 N0.6-07 -NEIVA		
				Telefono	3114708969		
				Contacto	-		
Asesor	Torres Rodriguez Brenda			Email	brenda.torres@aviatur.com		
Oficina Vendedora	PTX - ANDIAMO PITALITO				PTX - ANDIAMO PITALITO		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 11ene.2022

Descripcion	Valor
-------------	-------

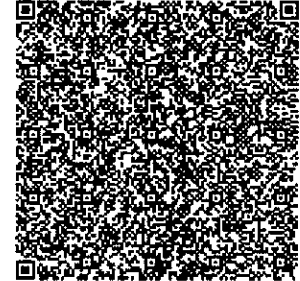
FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian: 11/01/2022 11:25:30

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

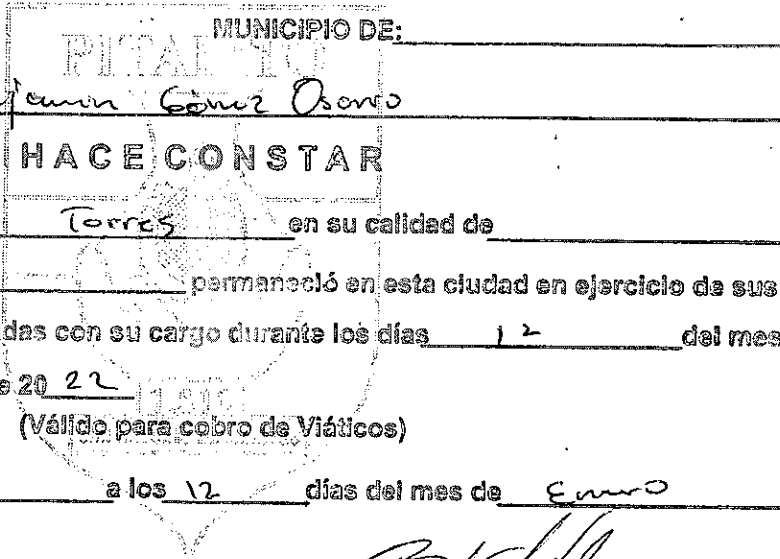
CUFE: 74f61b800e120b33b9baa13d241812011df9455a359310f26efbc005aafcd94f06cbbc25b7a
ca841ca9e7c83557bbe71







MUNICIPIO DE PITALITO
CERTIFICADO DE PERMANECÍA



MUNICIPIO DE: _____

El Suscrito, Mayor Benjamín Gómez Osorio

HACE CONSTAR

Que: Edgar Muñoz Torres en su calidad de _____

_____ permaneció en esta ciudad en ejercicio de sus funciones oficiales relacionadas con su cargo durante los días 12 del mes de Enero de 20 22

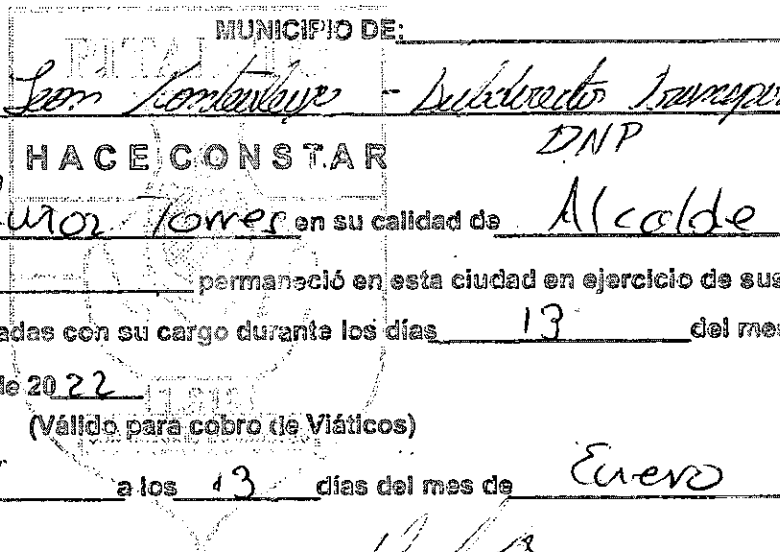
(Válido para cobro de Viáticos)

Expedido en Bogotá a los 12 días del mes de Enero de 20 22

Funcionario que certifica



MUNICIPIO DE PITALITO
CERTIFICADO DE PERMANECÍA



MUNICIPIO DE: _____

El Suscrito, Felipe León Lombardi - Subsecretario Transporte

HACE CONSTAR

Que: Edgar Muñoz Torres en su calidad de Alcalde
municipal

_____ permaneció en esta ciudad en ejercicio de sus funciones oficiales relacionadas con su cargo durante los días 13 del mes de Enero de 20 22

(Válido para cobro de Viáticos)

Expedido en Bogotá a los 13 días del mes de Enero de 20 22

Funcionario que certifica

